



AYUNTAMIENTO  
HÚEVAR del ALJARAPE

**EDICTO**

**DÑA. MARIA EUGENIA MORENO OROPESA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.-**

**HACE SABER:** Que mediante resolución de Alcaldía nº 6/2024 de 25 de enero de 2024, se aprueba la Oferta de Empleo Público del año 2023 de personal funcionario en la plaza y categoría profesional que se indican a continuación:

- Grupo C. Subgrupo C1.
- Escala: Administración General
- Subescala: Técnica
- Denominación: Técnico de Administración General
- Plazas: Una
- Procedimiento selección: Oposición Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.-

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se opta por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.-

Lo que se hace público para general conocimiento

En Huévar del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo: María Eugenia Moreno Oropesa.-

|                                |                                                                                                                                                               |         |                     |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | FN1xjnuyXcUb0x0gxzodlg==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                    | María Eugenia Moreno Oropesa                                                                                                                                  | Firmado | 26/01/2024 13:13:20 |
| Observaciones                  |                                                                                                                                                               | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FN1xjnuyXcUb0x0gxzodlg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FN1xjnuyXcUb0x0gxzodlg==</a> |         |                     |

